

Patrimonio Cultural en el Instituto Pedagógico de Caracas: Criterios para valoración

Cultural Heritage in the Pedagogical Institute of Caracas: Criteria for evaluation

Recibido: 06/02/2021 Aprobado: 15/04/2021

Zaida García Valecillo

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
zaidagarcia@gmail.com

Kar M. Hernández P.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
karhernandez@gmail.com

Resumen: La presente investigación plantea el estudio de los bienes culturales y patrimoniales del Instituto Pedagógico de Caracas y sus valores históricos, artísticos y simbólicos, los cuales son una referencia para la identidad cultural de la comunidad universitaria y de los ciudadanos de la parroquia El Paraíso. El conjunto de bienes arquitectónicos y obras de arte están expuestos en forma permanente y su disfrute, en principio, es para toda la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos y obreros). Sin embargo, buena parte de esta desconoce sus valores patrimoniales y su estado de conservación. A esto se suma la falta de una política de gestión que contribuya a la conservación y facilite la conexión cognitiva y afectiva con los bienes

culturales a través de procesos educativos.

Palabras clave: patrimonio cultural, bienes culturales, valoración, Instituto Pedagógico de Caracas.

Abstract: This research proposes the study of the cultural and patrimonial assets of the Pedagogical Institute of Caracas and their historical, artistic and symbolic values, which are a reference for the cultural identity of the university community and of the citizens of the El Paraíso parish. The set of architectural assets and works of art are permanently exhibited and their enjoyment, in principle, is for the entire community (students, teachers, administrators and workers). However, a large part of it is unaware of its heritage values and its state of conservation. Added to this is the lack of a management policy that contributes to conservation and facilitates the cognitive and affective connection with cultural assets through educational processes.

Keywords: cultural heritage, cultural assets, valuation, Instituto Pedagógico de Caracas.

Introducción

A lo largo de la historia cada grupo humano ha creado bienes culturales (tangibles e intangibles) a partir de su entorno, creencias y formas de vida. Con el transcurrir del tiempo algunos de estos bienes han trascendido porque cada generación vio en ellos señas de su identidad y adquirieron nuevos significados en cada periodo. Ese proceso de valoración en la mayoría de los casos viene como una herencia, pero en otros son bienes culturales que llegan de otras culturas, los adoptamos y los hacemos nuestro; todo esto es lo que hemos llamado patrimonio cultural. Este término no es estático; por lo contrario, es un constructo que cambia de acuerdo a múltiples visiones, desde lo individual hasta lo universal.

En este orden de ideas la condición de universalidad y pluralidad que pueden tener algunos bienes patrimoniales tiene una vinculación directa con los espacios universitarios como el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC); pues es en el ámbito educativo donde los referentes históricos y culturales de una comunidad se articulan para la formación ciudadana y en particular la formación integral de los docentes. La historia de la educación queda grabada en estos espacios a través de edificaciones y obras de arte que se transforman en patrimonio.

El Instituto Pedagógico de Caracas alberga en su seno múltiples expresiones histórico-artísticas que muestran su trayectoria durante 84 años. En ese tiempo ha propiciado la creación de diversas expresiones culturales de alto valor histórico, artístico y simbólico; hasta llegar a convertirse en patrimonios culturales de la propia Institución y en algunos casos del país. Dentro de los referentes históricos patrimoniales destacan las dos edificaciones principales del IPC: la primera conocida como “Edificio Histórico” es una construcción modernista de dos pisos diseñada en 1936 por el Arquitecto Cipriano Domínguez; la segunda edificación es la “Torre Docente”, que fue construida en los años 70 en respuesta al proceso crecimiento del Instituto. En el 2007 es declarada como Bien de Interés Cultural e incluida en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Venezuela. Simultáneamente el IPC ha propiciado la creación de agrupaciones culturales como el Orfeón Universitario Juan Bautista Plaza y el Taller de Títeres que al presente han consolidado sus trayectorias y son consideradas patrimonio inmaterial de la UPEL.

El Instituto Pedagógico de Caracas posee, no sólo arquitectura sino, escultura, ensambles, vitrales y otras piezas de interés cultural. En la actualidad han sido descritas un total de 22 obras que formarán parte de la investigación.

La presente investigación plantea el estudio de estos bienes culturales y los criterios de valoración patrimonial que representan, no solo para el Instituto Pedagógico de Caracas y su comunidad, sino para la parroquia El Paraíso, en la Av. Páez. Dado el proceso de destrucción urbanística que ha tenido el lugar en las últimas décadas, la mayoría de las edificaciones

originarias han desaparecido por lo que, el IPC es un espacio de referencia identitaria para la ciudadanía del sector.

El conjunto de bienes estudiados está expuesto en forma permanente y su disfrute, en principio, es para toda la comunidad (estudiantes, profesores, administrativos y obreros) que hace vida en la institución universitaria; sin embargo, buena parte de dicha comunidad desconoce sus valores patrimoniales, elemento fundamental para propiciar un proceso educativo de patrimonialización.

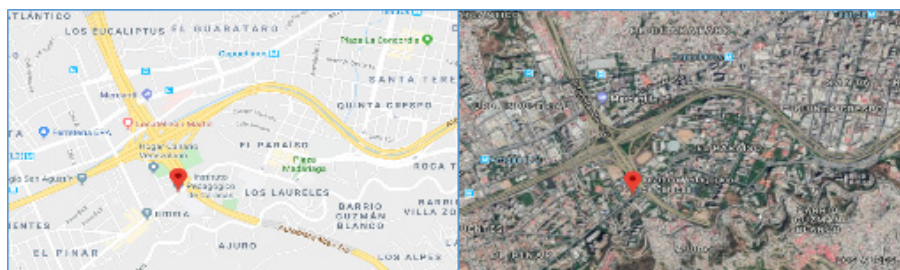


Gráfico 1. Ubicación del “Instituto Pedagógico de Caracas” disponible en:
<https://www.google.com/maps/place/Instituto+Pedag%C3%B3gico+de+Caracas/@10.4884441,-66.9316754,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x8b56297cf89c6446!8m2!3d10.4884441!4d-66.9316754>

Patrimonio cultural y educación

Los centros educativos son espacios para impartir conocimiento, muchos de ellos portadores de valores sociales e institucionales; pero también poseen un carácter histórico y artístico. En la actualidad se ha reconocido la significativa relevancia de algunas instituciones educativas para la conformación del patrimonio cultural (ICOMOS, 2013). En tal sentido, el Instituto Pedagógico de Caracas y sus bienes de interés histórico-artístico revisten importancia; por ello resulta imperiosa «la protección y conservación del patrimonio de la educación [que] implica preservar bienes culturales y, al mismo tiempo, celebrar la educación

como una de las tareas humanas fundamentales» (ob. cit. p.1). Esto compromete a las instituciones educativas propietarias o custodias de los bienes patrimoniales a generar mecanismos de protección.

En el marco de estos planteamientos cabe indagar sobre el valor cultural de los bienes, la patrimonialización y la pertinencia de estos temas para la gestión del patrimonio cultural del Instituto Pedagógico de Caracas. En principio se debe considerar lo señalado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 99, Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos, donde establece que:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

En materia cultural también contamos con la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del año 1993, que en su artículo 4 y en consonancia con la Constitución, establece: «El Patrimonio Cultural de la República es inalienable e imprescriptible en los términos de esta Ley» siendo esta una de las medidas de conservación más acertadas; además, se establece que una vez que un bien es declarado patrimonio cultural dicha condición no puede ser retirada bajo ninguna circunstancia. En este caso algunos de los bienes culturales del IPC poseen declaratorias de patrimonio que generan obligaciones para la conservación de los mismos; a esto se suma otros bienes culturales que, si bien no tienen declaratoria, igualmente existe la responsabilidad de conservar. El contexto reviste una gran importancia para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), institución a la cual pertenece el IPC, especialmente porque esta institución no prevé una política que garantice

la preservación de los bienes culturales que posee.

De manera que se debe prestar atención a la gestión de los bienes culturales. Pero ¿Qué se conoce como gestión de bienes culturales? es una serie de mecanismos que se emplean para garantizar la conservación y el acceso a los valores culturales representados a través de bienes culturales. La conservación cumple con su papel cuando se ocupa de: examinar, aplicar medidas preventivas, controlar ambientes, promover el uso correcto de los bienes culturales y realizar procesos de restauración a los bienes que garanticen su integridad y autenticidad. Sin embargo, ¿cómo garantizar el acceso a los valores culturales que poseen estos bienes?

En tal sentido, cabe preguntar ¿qué deben hacer las instituciones para salvaguardar el patrimonio? Sencillo, deben identificar y cuantificar los riesgos a los que están expuestos los bienes culturales y patrimoniales a fin de desarrollar estrategias que les permitan enfrentarlos. Es por ello que éste es uno de los temas relevantes a abordar es la investigación de los valores históricos-artísticos de los bienes culturales del IPC, como punto de partida, para el diseño de estrategias de protección, divulgación y educación patrimonial dirigidas a la comunidad ipecista.

Pero, indudablemente no es suficiente la conservación de los bienes, debe haber una comunidad que los vea y valore como parte de su identidad, puntos de referencia espacial que están presentes en la convivencia cotidiana y los afectos de las personas. Para lograrlo se requiere generar un proceso de patrimonialización donde los miembros de la comunidad ipecista establezcan contacto con los bienes culturales y aprendan sobre sus elementos históricos, artísticos o etnográficos; los cuales son procesados de forma cognitiva y afectiva hasta generar una apropiación simbólica. Esto se alcanza a través una acción mediadora (exposiciones, recorridos, muestras, entre otros) o un proceso enseñanza-aprendizaje centrado en la relación “elemento patrimonial-sujeto” donde la persona haga suyo cada bien (Calaf y Fontal, 2007).

Educación y Arquitectura en la primera mitad del siglo XX en Venezuela: ¿Espacios complementarios o separados?

Dentro de la historia de la educación en Venezuela pocas veces se analiza la relación entre los procesos educativos y el espacio arquitectónico. Aunque desde 1870 se había elaborado el Decreto de Educación Popular, Gratuita y Obligatoria para la escuela elemental; el número de escuela era escasa y no se establecieron construcciones particulares para tal fin. La educación completa se efectuaba en instituciones privadas destinada para un selecto grupo de la sociedad, en su mayoría administradas por religiosos. En Caracas, a finales siglo XIX y principios del XX algunos de estos colegios requieren expandirse y construyen edificaciones escolares, aunque sin ningún diseño particular que tomase en cuenta los procesos pedagógicos (García, 2014). Entre estos se destacan el Colegio San Francisco de Sales (Av. Andrés Bello, 1897), Colegio San José de Tarbes (El Paraíso, 1902) y el Colegio La Salle de Tienda Honda (Altagracia, 1922), todos Declarados Patrimonio Cultural de la nación. Hasta este momento las edificaciones educativas (públicas y privadas) eran casas de familia.

Sin embargo, durante este periodo autores como Johann Heinrich Pestalozzi (1746- 1827), Friedrich Fröbel (1782- 1852), María Montessori (1870-1952), Jhon Dewey (1859 -1952) entre otros planeaban una pedagogía centrada en las necesidades de los estudiantes y su vinculación con el entorno. Estas ideas pedagógicas ven el espacio como un actor más en el proceso y por ende crear una arquitectura que sea referente para estudiantes y docentes. Surge así la Escuela Nueva o Escuela Activa, corriente pedagógica que orientó el diseño de edificios escolares para atender a las necesidades fisiológicas y afectivas de los niños; de tal manera de diseñar un ambiente confortable que estimule el aprendizaje (Durá, 2012). Por otra parte, Jiménez (2009) señala que “La escuela nueva no sólo transforma la forma de enseñar, sino que requiere nuevos espacios para facilitar la adquisición del conocimiento” (p. 105). Esta visión del proceso educativo se va a expresar en diseños arquitectónicos de edificaciones educativas en varias partes de Europa y América Latina a mediados del siglo XX; pero en Venezuela se comenzó

hacer en la en la década de los años 30 hasta la década del 60.

La década de los 30, se caracterizó por ser años convulsos, tanto en Venezuela como en el mundo. Se inicia de la Segunda Guerra Mundial, lo cual impulsa la industria petrolera; pero también genera importantes cambios económicos y grandes movimientos migratorios hacia las principales ciudades del país. Tras la muerte del dictador Juan Vicente Gómez (1935) y la creación del “Programa de Febrero” (1936), realizado por el presidente Eliazar López Contreras, se inicia un proceso de modernización que responda a las exigencias del siglo XX en todos los sectores. En este contexto era fundamental transformar el sistema educativo venezolano, con miras a formar a la población para trabajar en las industrias. Para ello se necesitaba disminuir el alto índice de analfabetismos (80% para 1936), elevar la calidad educativa en todos los niveles y una mejor formación docente (Peña, 2001). En este marco socio-político el Estado inicia la mayor expansión educativa de Venezuela, hasta ese momento, tanto en cobertura como en la transformación curricular; igualmente construye un gran número de escuelas y liceos con capacidad para 300, 600 y 1.000 alumnos; teniendo las ideas de la Escuela Nueva como orientación. En el diseño de estos conjuntos participaron activamente profesionales europeos recién llegados al país y venezolanos formados en el exterior; quienes fueron los pioneros en constituir las bases de la arquitectura moderna en Venezuela. Entre estos destacan: Enrique García Maldonado, Herman Blaser, Cipriano Domínguez y Carlos Raúl Villanueva (GAN, 1998)

El momento por el que atraviesa el país es oportuno para el regreso de un grupo de arquitectos que han culminado sus estudios en Europa y Estado Unidos, los cuales dictarán la pauta de la arquitectura venezolana hasta mediados del siglo XX. Se deja atrás los patrones Góticos (Antigua sede la Universidad Central de Venezuela, S. XIX, Caracas), Renacentistas (Escuela Militar, S. XX, Caracas) o Barroco (Templo Masónico, S. XIX, Caracas). Se inicia un nuevo ciclo donde se debate entre la reinterpretación del arte colonial y las ideas arquitectónicas modernistas de Le Corbusier. Hoy en día las edificaciones construidas en ese momento

son emblemáticas para la arquitectura venezolana y están consideradas como patrimonio cultural de la Nación.

De la década del 30 destacan algunas edificaciones educativas como: el Instituto Pedagógico Nacional (1936), el Liceo Fermín Toro (1946), Escuela Municipal Bolívar (1936), Escuela Experimental Venezuela (1939) y la Escuela Gran Colombia (1939), entre otras. Estas escuelas fueron el inicio a una extensa creación y sirvieron de modelo para las sucesivas escuelas y liceos en todo el país.

Historia de los bienes culturales del Instituto Pedagógico de Caracas

La línea de tiempo del patrimonio histórico-artístico del Pedagógico está íntimamente ligada a la historia de la propia Institución. El conjunto de obras de arquitectura, ensamblaje, escultura y dibujo entre otros, pertenece a momentos marcados por la iniciativa de miembros de su comunidad que han querido reconocer la trayectoria de sus maestros o han querido dejar huella del amor por su casa de estudio (Sandoval, 2013).

Edificio Histórico del Instituto Pedagógico de Caracas

En 1935 el presidente Eliazar López Contreras decreta la construcción del Liceo Caracas en la urbanización El Paraíso con una capacidad de 450 alumnos. Sin embargo, una vez concluida en 1939 la edificación se le asigna al recién creado Instituto Pedagógico Nacional (1936), hoy Pedagógico de Caracas. El proyecto se le asigna al arquitecto Cipriano Domínguez, quien se había graduado como ingeniero civil en la Universidad Central de Venezuela y recientemente había culminados sus estudios de postgrado en arquitectura en París. Donde tuvo la posibilidad de estar en contacto con el principal exponente de la arquitectura modernista Le Corbusier. Este arquitecto también destaca por la creación del Liceo Fermín Toro y el Centro Simón Bolívar.

En esta oportunidad, realiza un diseño donde prima el uso racional de los espacios y la funcionalidad académica a la cual estaba destinado. Para ello, emplea una geometría cúbica con líneas rectas, planos acristalados, se destaca el empleo de los materiales y la ausencia de decoraciones. En un área aproximada de 4.500 metros cuadrados se diseñan dos edificaciones; la primera destinada a dependencias administrativas, aulas y laboratorio y en la segunda estaba el auditorio y la biblioteca (esta fue derribada en 1965 por la construcción del Distribuidor Vial La Araña). El primer volumen se levanta sobre una planta triangular, alrededor de un patio central, con edificaciones de dos pisos en cada vértice, bajo un esquema simétrico.

La fachada da hacia la avenida con un pórtico de acceso ubicado en el centro. Las paredes son blancas y lisas con grandes ventanales horizontales y una franja en ladrillo; este diseño se extiende hacia todos los exteriores. La puerta es metálica con un diseño Art-Deco, en la parte superior el nombre de la institución y sobre esta tres grandes ventanales en vertical que marcan la doble altura de las paredes e iluminan el espacio. Al entrar un pequeño corredor que culmina en el patio y a los lados dos murales en relieve, tallados en piedra por el escultor Francisco Narváez. Las obras originalmente estaban sin ningún recubrimiento, pero actualmente tienen varias capas de pintura blanca. El primer mural es una composición triangular donde se presenta en la parte superior una figura humana frente a un gran libro y debajo un grupo de personas mirando a la figura, se infiere que es una clase. El segundo mural igualmente es una composición triangular con la letra A en la parte superior, abajo un grupo de personas adultas de espalda con niños de pie en sus hombros mirando la letra; se infiere que representa el proceso de superación a través del aprendizaje. Ambas obras representan la importancia de la educación. Cada edificación tiene amplios corredores con columnas cilíndricas donde la luz natural ilumina todos los espacios. Las aulas tienen grandes ventanales que permiten regular las condiciones de iluminación y ventilación; además establece una vinculación con los jardines. Los extremos rematan con espacios circulares con grandes ventanales donde se encontraban los laboratorios (GAN, 1998).

Esta obra se destaca por ser la primera edificación destinada a la actividad educativa, que manda a construir el Estado (previamente se empleaban casa acondicionadas). Su diseño sería el modelo que guiaría a las demás construcciones educativas en el “Programa de Febrero”. Llama la atención que esta iniciativa comenzara en El Paraíso (al sur de Caracas), urbanización donde vivían las familias pudientes de la ciudad en grandes casas tipo palacio o chalet; a pesar de tener un 80% de analfabetismo a nivel nacional. Sin embargo, no resulta extraño si observamos la visión educativa de los ministros de instrucción pública en los últimos años del gobierno gomecistas, quienes abogaban por una educación dirigida a las élites de la sociedad (Luque, 2001).

Tal impulso continuaría en las décadas siguientes, durante los gobiernos de Isaías Medina Angarita, Marcos Pérez Jiménez y Rómulo Betancourt. Por otra parte, Domínguez aun cuando emplea el esquema académico de la abadía con un patio central, deja atrás las fórmulas arquitectónicas clásicas e introduce los elementos fundamentales planteados por Le Corbusier, donde prevalece la funcionalidad y simplicidad de los volúmenes. El Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) marcó la pauta de las características básicas de la arquitectura educativa y permitió familiarizar al público con las nuevas tendencias (Gasparini y Posani, 1969). Es así como se conjuga en este espacio el ideal educativo de la Nueva Escuela con los principios estéticos planteados por la arquitectura moderna. Todos estos elementos conforman los criterios valorativos para considerar la sede del IPC como patrimonio cultural de la nación y en 1984 es declarado Monumento Histórico Nacional bajo Gaceta Oficial Nº 32.975. Lamentablemente, tras 37 años de su declaratoria buena parte de la comunidad ipecista desconoce la importancia de la institución en la historia de la educación venezolana.

Torre Docente del IPC

Con el correr del tiempo el proceso de masificación educativo exige un gran número de profesionales y simultáneamente se transforman los pensum de estudio en todos los niveles del sistema educativo.

Esto conlleva a la creación de áreas de estudio en el diseño curricular de educación secundaria y a una mayor demanda de docentes en las instituciones educativas públicas y privadas. Por ello a finales de los años 60 y principios de los 70 se plantea ampliar las instalaciones del IPC y crear una edificación donde puedan estar la mayor parte de los programas educativos. En este caso el diseño arquitectónico de la instalación ya no estaba respaldado por un ideal educativo o de funcionalidad como la primera edificación, sino por las tendencias estéticas del momento.

Es así como se proyecta una edificación de planta rectangular de estilo brutalista, donde quedan al descubierto los elementos estructurales y sus materiales como el concreto armado, ladrillo, metal, entre otros. Su distribución está compuesta por dos torres pareadas de 12 plantas cada una, las cuales contienen las diferentes aulas de clase, laboratorios y oficinas administrativas (Instituto del Patrimonio Cultural, 2007). Entre las torres 8 ascensores, una escalera de caracol y en los extremos escaleras metálicas externas al edificio. En el primer piso una terraza que conecta con un edificio anexo de tres pisos destinado a las subdirecciones de la institución.

En el 2007 esta edificación fue incluida en el Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano (Instituto del Patrimonio Cultural, 2007) y por lo tanto considerada como Bien de Interés Cultural; pues según la Resolución 003-05 publicada el 22 de julio de 2005 (Gaceta Oficial 38.234) todo bien registrado en dicho catálogo es declarado patrimonio cultural de la nación. Dicha declaratoria se ve ratificada en la Gaceta Oficial 39.272 del 25 de septiembre de 2009, donde se hace una selección de bienes catalogados y se incluyen las dos edificaciones del IPC. Lamentablemente, aunque el IPC tiene estas dos declaratorias de patrimonio cultural buena parte de la comunidad, incluyendo el personal docente, administrativo y obrero desconoce sus valores patrimoniales y los mecanismos de protección y conservación de estos bienes.

Conjunto de obras ubicadas en la planta física

El patrimonio histórico-artístico del IPC lo componen 13 bustos; una escultura de cuerpo completo; tres puertas con trabajos de ensamblaje; dos vitrales; una dibujística de gran formato; un mural de gran formato; dos bajorrelieves; todos distribuidos a lo largo y ancho de la institución con una mayor concentración en el edificio Histórico. También existe un sin número de objetos y pinturas, ubicadas en las instalaciones, que no han sido catalogados. Dos de las edificaciones que conforman el IPC han sido catalogadas como patrimoniales y de los bustos, tres aparecen reseñados en el Catálogo de Patrimonio de Venezuela, como creación individual. Estos bustos son el de Don Andrés bello (1943); Ignacio Burk (1985) y José María Vargas (1995). A continuación, se realizó un recorrido por las obras descritas hasta el momento y se dispusieron en una línea de tiempo.

Siglo XX

Escudo de la Federación (1949)

Es probable que esta pieza a la que se le conoce con el nombre de *El Escudo*, sea la primera pieza con interés patrimonial que llegó al IPN. No existen registros de su instalación, pero se presume que la obra no fue diseñada para el espacio en el que se encuentra.

Se hace evidente que la obra se ubicó después de la inauguración del edificio y que no estaba planificada para ese lugar, por lo que bloquea parcialmente los grandes ventanales que daban un buen punto de vista desde el primer piso hacia la entrada principal, es probable que por las dimensiones de la obra no hubiese otro lugar indicado para instalarla. (Sandoval, 2013. p.150)

Es el Escudo de Venezuela, vigente para la muerte del General Juan Vicente Gómez (Ob. cit.). El trabajo está realizado en hierro forjado y está montado sobre una base de cartón piedra, la cual lo ha soportado desde su ubicación allí a principios de 1940. Esta obra mide aproximadamente

3m de alto x 2.50m de ancho.

Bajorrelieves de Francisco Narváez (1941)

La fecha exacta de la realización de estas obras se desconoce, pero se presume que son del año 1941 debido a que en esa fecha Narváez era profesor de Dibujo en la Institución de educación que funcionaba en el IPN. La obra es un bajo relieve realizado en piedra artificial. Miden 5,67 x 4,55m. (Sandoval, 2013.). Por el estilo de la pieza se ubica en el periodo del «criollismo»¹ del artista. Los bajorrelieves están ubicados a ambos lados de la entrada del edificio histórico, en el vestíbulo.

Busto de Andrés Bello (1943)

Es una copia del busto, de autor desconocido, que se encuentra en la embajada de Chile en Venezuela. Es de tamaño natural y muestra un Andrés Bello entrado en años vestido con frac, chaleco y chalina alrededor del cuello, muy al estilo de la época. La pieza está vaciada en bronce y se ubica en un soporte cilíndrico, de cemento martillado. Esta obra fue realizada por Gabriel Bracho con la contribución de los profesores del Instituto Pedagógico Nacional, como una muestra de agradecimiento a la primera Misión Chilena (Albornoz, 2006). Fue develada en junio del año 1943. Forma parte de la colección de obras que se halla en el Catálogo de Patrimonio de Venezuela - creación individual, Municipio Libertador. La fecha en la que se data este busto en el catálogo es incorrecta pues se hace referencia al año 1936, cuando aún no existía.

¹ En la obra de Francisco Narváez esta etapa se extiende desde su viaje a París en el año 1928 hasta los dos primeros años de la década de los 1950 y los temas tratados en ella se caracterizan por ser autóctonos. Consultado en: <http://www.fundacionfranciskonarvaez.com/>

Estudio de la anatomía (1985)

Concentración dibujística ubicada en el piso 11 de la Torre Docente. Esta obra es producto de la iniciativa del profesor y artista plástico Antonio Lazo, el cual, con un grupo de estudiantes de la clase de Plástica Experimental, a mediados de los años 80, plantea intervenir los espacios de la Institución. La propuesta aceptada para el área, es la presentada por las estudiantes, Enil Celis y Norma Morarles y fue ejecutada por unos 25 estudiantes pertenecientes a la materia. Destacan en su elaboración, Félix Perdomo, José Rivas, José Torres y Onofre Frías entre otros (Sandoval, 2013).

La muestra está conformada por una serie de dibujos de la figura humana realizados en gran formato utilizando como recurso expresivo el carboncillo, la tiza y eventualmente la sanguina (ob. cit.)

Busto Ignacio Burk (1985)

A mediados de los ochenta surge la idea de rendirle homenaje a profesores ilustres que han hecho vida en la Universidad, es así como comienzan los trámites para la elaboración del busto del insigne profesor Ignacio Burk como justo reconocimiento a su labor docente. La obra está vaciada en bronce y fue elaborada por L.F. Quintanilla. Es una figura de tamaño superior al natural cuyo soporte es una base cuadrada de cemento, cubierta con una pieza de mármol. La imagen del ilustre educador presenta un traje con corbata; la mirada es cariñosa y está dirigida hacia su derecha y el rostro sonriente da la sensación de tranquilidad. El busto posee una placa en la que puede leerse «Ignacio Burk, 1903-1984, In memoriam. Homenaje del Instituto Pedagógico de Caracas» Se desconoce la fecha exacta de su colocación en la esquina suroeste del patio central del edificio histórico; Sandoval (2013) presume que ocurrió alrededor del año 1985 debido a una fotografía de ese año en la que ya se ve colocada en su sitio. Este bien cultural también está incorporado al Catálogo de Patrimonio de Venezuela.

Busto de José María Vargas (1995)

En el año 1995 se conmemoraron los cincuenta años de la promoción que llevó por nombre José María Vargas. La Profesora María Mercedes Ojeda, estuvo al frente de los actos programados para la celebración de tan singular acontecimiento y propició, con ayuda de unos marinos estudiantes, la elaboración del busto (ob. cit.). Es una réplica del busto que se encuentra en la Escuela Naval de Catia la Mar. La obra está vaciada en bronce y reposa sobre una base cuadrada de mármol gris. El prócer presenta una vestimenta propia de la época compuesta por una chaqueta, camisa y corbatín. La mirada serena y el rostro afable. En la parte del frente se encuentra una placa con la siguiente inscripción: «Homenaje a José María Vargas de la promoción de educadores que lleva su nombre, en ocasión del cincuentenario del Instituto Pedagógico. En esta casa lecciones hemos dado. Luz hemos recibido. Amor hemos sembrado»

Francisco Tamayo (1994)

Esta obra es una escultura de cuerpo completo, ubicada en el jardín del mismo nombre. En ella se representa al Maestro Tamayo, de pie frente a un pódium. La escala es ligeramente mayor al tamaño natural. La figura es delgada lo que le otorga cierto aspecto de fragilidad, reposa sobre un pedestal de cemento cubierto por algunas ramas del mismo material. Es un Tamayo entrado en años y con una expresión pensativa, ensimismada, en actitud reflexiva, con la mirada perdida; sumido en su pensamiento. Su mano derecha, ligeramente posada sobre la izquierda, sostiene un libro abierto que probablemente representa el saber que por tantos años impartió en esta Casa de Estudio. Viste una camisa manga larga desabotonada hacia el cuello y un pantalón. La escultura esta vaciada en cemento, reposa sobre una superficie cuadrada que la eleva unos centímetros del suelo. Posee una placa en la que se puede leer «Homenaje al profesor Francisco Tamayo. Inaugurado: 21 de junio de 1994. Escultor Germán Moreno» Esta pieza es una iniciativa de su autor. Se debe destacar que después de algunas trabas y retrasos presupuestarios, se develó la obra en junio de 1994, en el jardín que lleva

su nombre (Ob. cit.)

Puerta de la Galería de Arte del Instituto Pedagógico de Caracas (1988)

La puerta de la Galería de Arte es una obra de ensamblaje creada por el profesor y artista Guido Morales. La pieza está compuesta por dos grandes hojas de metal que conforman la puerta a su vez, cubiertas por hojas dobladas, de láminas de metal más delgadas yuxtapuestas. En la parte superior y del lado derecho, en la pared continúan las láminas de metal dobladas simulando caer. En el año 1988 se acondiciona un espacio para la Galería de Arte y era necesaria una puerta que le sirviera de “centinela” es entonces cuando surge la idea de elaborar esta obra que se crea con la ayuda de uno de los soldadores del IPC². Simbólicamente las láminas dobladas representan los libros de los que se desprende el saber, relacionando de esta manera al arte y el conocimiento (Sandoval, 2013).

La pared perimetral, Mural Bidimensional (1999)

En el año 1999 se agudiza la necesidad de brindar otra cara de la Institución a la comunidad circundante. La profesora Gladys Medina hace uso de sus conexiones artísticas y logra que el artista Oswaldo Subero diseñe una obra para la Institución. El proyecto es presentado a las autoridades de la universidad y posterior a su aprobación comienza la diagramación de los módulos que contendrán el diseño. Inicia así la producción de una obra de grandes dimensiones que abarca toda la pared perimetral del IPC. En su elaboración participaron estudiantes y obreros, además del profesor Luis del Valle³, de generación de relevo para la época, bajo la dirección de la profesora Medina. Este mural abarca aproximadamente 64m. Está compuesto por una repetición de módulos cromáticos en todo el recorrido dando la sensación de movimiento en perspectiva. En la placa podía leerse: «Una manera de caminar

2. Morales, Entrevista vía WhatsApp, noviembre, 19, 2020.

3 Del Valle, entrevista vía WhatsApp, marzo, 12, 2020.

con Oswaldo Subero, humanizando y haciendo más cálido el espacio universitario, en tiempo infinito. Caracas 30 de septiembre de 1999» la obra se inaugura en la conmemoración de los 63 años del IPC.

Siglo XXI

Puerta. Un lugar de encuentros (2000)

La obra es una creación del artista Carlos Prada. Está elaborada en metal sólido con una pátina negra. En su superficie se destacan figuras lineales que representan el grupo de docentes que allí se reúnen. Fue inaugurada en el año 2000 y su creación responde a la restauración del espacio destinado a la Asociación de Profesores. El emblema fue elaborado por el escultor Germán Moreno. La obra mide 2.07 x 1.94m.

Reja de entrada principal Instituto Pedagógico de Caracas (2002)

A la entrada del estacionamiento se instala en el año 2002, una puerta creada por Carlos Prada. La obra consta de figuras lineales elaboradas en metal. La representación alude al conglomerado de estudiantes que ingresa (representado s por las figuras lineales) en alternancia con las figuras de los estudiantes que egresan (figuras lineales con láminas de metal).

Busto de Felipe Guevara Rojas (2004)

El busto del Dr. Felipe Guevara Rojas se encuentra en la Biblioteca del mismo nombre. Es la respuesta a la iniciativa de la jefe de la unidad la Lic. Miren Pire (Sandoval 2013). La pieza está vaciada en cemento y se encuentra dispuesta en un soporte de madera. Esta obra nos ofrece una figura masculina con la mirada al frente un poco desplazada a su derecha, en actitud serena. La vestimenta está compuesta de una un saco y una camisa con corbata a la usanza de la época. Posee una placa que la identifica. Su autor es el escultor Germán Moreno y fue develada en el año 2004.

Busto Libertador Simón Bolívar (2005)

Es usual encontrarnos con la figura del Libertador en las instituciones educativas y el IPC no es la excepción. El busto del libertador llega posterior al de Andrés Bello (1943) y se ubica en la sala del consejo de profesores (1950 aprox.). Es una pieza vaciada en bronce y dispuesta sobre un pedestal de piedra verde. Esta obra no está a la vista y no es de fácil acceso. El segundo busto del Libertador es ubicado frente a la entrada principal del edificio histórico en una saliente del primer piso, es dispuesto sobre una base de cartón piedra de metro y medio de altura. En el año 2003 es desincorporado (Sandoval, 2013) y en 2005 es sustituido por un busto vaciado en bronce que se dispone sobre un soporte tipo pedestal de aproximadamente 2.50m. El autor de esta obra es el escultor Germán Moreno y su elaboración parte de la iniciativa del Profesor Cristian Sánchez

Vitral. Rapsodia cromática (2008)

En la biblioteca Felipe Guevara Rojas se instala, en el año 2008, una obra que es el resultado de la iniciativa de la Licenciada Melvis Pire quien propicia la integración del arte y la institución en los espacios de la biblioteca (Ob. cit.). Es así que la vitralista Beatriz Peñín, el pintor Carlos Sánchez Vegas y el diseñador industrial Alejandro de los Remedios se unen para crear la obra rapsodia cromática, compuesta por dos piezas dispuestas en el piso 1 y el piso 2 de la biblioteca. La dimensión de ambos vitrales es de aproximadamente 2.50 x 3.00m. El vitral del primer piso está compuesto por dos partes una forma zoomorfa en la que puede verse un caballo azul, integrada por 63 cuadrados de vidrios fundidos multicolores y la otra parte la integran 23 cuadros de vidrios de diversos colores dispuestos como al azar, la composición es asimétrica, con una armonía que deriva de la luz y el color. En el segundo piso una reja monumental formada por 96 cuadros de vidrios fundidos y multicolores cubre todo el ventanal de la Biblioteca y la integra con el exterior.

Busto Armando Reverón (2011)

Este busto fue realizado en piedra artificial. Descansa sobre un soporte tipo pedestal del mismo material. Esta pieza es producto del trabajo de clase de escultura avanzada y fue realizada por el estudiante Douglas Rojas, con asesoría del profesor de la materia Bernardo Bethencourt. Es develada en febrero de 2011. El busto presenta un Reverón con abundante cabellera y larga barba de mirada perdida en el horizonte. Es ligeramente superior al tamaño natural y descansa sobre un pedestal del mismo material de la obra en el que puede leerse «Armando Reverón. Plaza del Departamento de Arte. Autor Douglas Rojas. Talles de escultura IPC. Dirigido por el Prof. Bernardo Bethencourt. En el marco del Bicentenario de la Independencia de Venezuela. 1811-2011.

Busto Vázquez Fermín (2011)

Esta obra surge de la iniciativa y el reconocimiento del escultor Germán Moreno al profesor Vázquez Fermín. El busto se encuentra diagonal a la Sala Infantil del IPC. Vaciado en bronce y dispuesto sobre una base, de aproximadamente 2m. de alto, de cemento. La pieza es de un tamaño superior al tamaño natural y muestra una figura masculina con chaqueta y corbata, la mirada puesta en la distancia y en actitud serena. El modelo fue guardado por aproximadamente 8 años en bienes nacionales. Gracias a la gestión de la profa. Carmen Sandoval, el profesor Bernardo Bethencourt y con el apoyo de la asociación de profesores y la comisión de jubilados, se logra colocar el busto en el sitio en el que hoy se encuentra. Se develó en el año 2011 pero su fecha de elaboración es aproximadamente en 2001.

Busto Ramón Tovar (2011)

El 24 de abril de 2011, se devela el busto del reconocido al Maestro, padre de la Geohistoria en nuestro país, Profesor Ramón Adolfo Tovar López como un homenaje a su ilustre carrera. La idea surge de un grupo

de profesores del Centro de Investigaciones Geodidácticas (CIGD) quienes gestionan ante el Consejo Directivo el reconocimiento en vida para el docente. La obra está elaborada en yeso y descansa sobre un soporte de madera. Presenta un tamaño ligeramente superior al natural. Viste un traje de chaqueta, camisa y corbata, usa lentes grandes y una boina en la cabeza; la expresión de su rostro es serena. La obra se dispone sobre una base de madera que descansa sobre un estrecho pedestal de cemento con estrías acanaladas, se ubica en el piso 1 de la biblioteca Felipe Guevara Rojas y fue elaborada por el profesor y escultor Bernardo Bethencourt. La pieza fue producida con la ayuda del profesor Tovar, quien sirvió de modelo al escultor⁴.

Busto José Alejandro Rodríguez (2012)

La pieza es elaborada por el profesor y escultor Bernardo Bethencourt en el año 2012, esta vaciada en yeso policromado y es un homenaje al profesor José Alejandro Rodríguez por su labor como jefe del Departamento de Matemáticas y Física por veinticinco años consecutivos. Se ubica en la esquina sur este del primer piso del Edificio Histórico, lugar en donde el Prof. Rodríguez, ejerció sus funciones administrativas, pedagógicas, políticas y gremiales. La pieza es más grande del tamaño natural y descansa sobre un pedestal de madera. Viste de traje y corbata, es su rostro se evidencian signos propios de la edad, la mirada es afable con una media sonrisa dibujada en los labios lo que le confiere cierta simpatía. La idea de hacer este reconocimiento surge por parte de la Profesora Alexia Núñez, quien inicia las gestiones de aprobación del proyecto ante las autoridades de la Institución, cuenta con el apoyo de una comisión de jubilados y el Colegio de profesores (Sandoval, 2013).

4 B. Bethencourt, entrevista vía WhatsApp, octubre, 15, 2020.

Busto Luis Beltrán prieto Figueroa (2013)

El busto del Maestro Prieto Figueroa es un reconocimiento a su labor dentro del campo de la docencia. Es una pieza vaciada en bronce con pátina oscura. La pieza presenta el rostro del maestro entrado en años, la expresión tranquila, esboza una sonrisa con la mirada perdida en el horizonte. Viste chaqueta y corbata. El tamaño de la pieza es ligeramente superior al natural y descansa sobre un soporte de concreto. Fue develada en el año 2013 y se encuentra en el Edificio Histórico del IPC, en la esquina nor oeste del patio central.

Busto Mariano Picón Salas (2014)

Existe una deuda latente con el ideólogo del IPN el insigne Mariano Picón Salas. Es 75 años después de la fundación de esta Casa de Estudio, cuando es elaborado un busto del ilustre personaje. El busto está hecho en piedra natural y reposa sobre una base de cemento. Su tamaño es ligeramente superior al natural. La pieza muestra a un Mariano Picón Salas entrado en años. Viste de traje y corbata y su rostro muestra seriedad y serenidad. Posee anteojos y la mirada está dirigida al frente. La pieza está ubicada en la esquina nor este del patio central. La obra fue elaborada por el profesor y escultor Bernardo Bethencourt y fue develada en el año 2014⁵.

Afectaciones al patrimonio dentro del IPC

La ausencia de una política patrimonial, que garantice la catalogación, difusión, conservación y resguardo de los bienes patrimoniales ha generado, entre otras cosas la afectación al patrimonio; lo cual queda evidenciado en esta investigación. Esta carencia en la institución no sólo ha provocado que los valores patrimoniales sean inexistentes o difusos para la comunidad y que el sentido de pertenencia se vea afectado, sino

5 B. Bethencourt, entrevista vía WhatsApp, octubre, 15, 2020.

que ha llevado a daños irreversibles en los bienes culturales.

En el Edificio Histórico actualmente la mayor parte de las áreas son dependencias administrativas y en varios espacios internos han aprovechado la doble altura de los salones para construir mezanine, lo cual puede sobre pasar la capacidad de carga del edificio y ocasionar problemas a la estructura. A esto se suma que se han sellado ventanas y creado aberturas para la instalación de aires acondicionados, lo cual desvirtúa el diseño original de la instalación; en los pasillos se observa una gran cantidad de cableado de instalaciones telefónicas y algunos problemas de filtración.

La dibujística del piso 11 de la Torre Docente es una muestra de las consecuencias de una gestión patrimonial inexistente; la misma presenta deterioros evidentes, lo que ha ocasionado que este en riesgo de perderse. Otro ejemplo, de afectación patrimonial lo constituye la desincorporación del busto de Bolívar, en el 2003, que se encontraba en el piso 1 del Edificio Histórico. Éste ante la evidente falta de conservación es trasladado al taller de escultura donde aún permanece a la espera de restauración.

El mural de Oswaldo Subero ha sido violentado en varias oportunidades una de ellas se puede evidenciar en el gráfico 2 donde se observan grafitis alusivos a todo tipo de eventos; esto constituyen actos vandálicos, con el consiguiente deterioro. El daño no sólo no es previsto, sino que una vez ocurrido no es subsanado; no existe la restauración oportuna lo que redundará en el deterioro lo que continuamente es evidencia de la ausencia de gestión y políticas patrimoniales que resguarden el valor del bien cultural para la comunidad.



Gráfico 2. Grafitis en el mural del artista Oswaldo Subero, en el Instituto Pedagógico de Caracas. Tomado de « <https://gramho.com/media/2522879044054154533>»

En el año 2002 durante el periodo vacacional se construye la entrada del estacionamiento del Instituto Pedagógico de Caracas. Para su ejecución se demolió una porción de importante del mural ubicado en la pared perimetral. En esta afectación no se previó disponer la porción de obra retirada, en un espacio interno lo que constituyó un daño irreparable al patrimonio.

En esa entrada se instaló una obra de Carlos Prada, originalmente patinada en blanco como lo muestra la fotografía (ver gráfico 3) y posteriormente se patinó en azul afectando el valor de autenticidad del bien cultural (ver gráfico 4)



Gráfico 3. Puerta de entrada al estacionamiento del Instituto Pedagógico de Caracas. Tomado de «<https://reportajesdesdelasaulas.wordpress.com/2016/11/01/instituto-pedagogico-de-caracas-los-maestros-que-no-quieren-aula/>»



Gráfico 4. Puerta de entrada al estacionamiento del Instituto Pedagógico de Caracas. Tomado de « <https://guayoyoweb.info/el-pedagogico-de-caracas-ipc-mantendra-formacion-docente-en-medio-de-la-crisis-pais/>»

La placa que identificaba el mural desapareció, razón por la que hoy día no existe una descripción de la obra, con el agravante de que tampoco existe ninguna gestión para su reposición. De igual manera la placa que identificaban el busto de Ramón Tovar, ubicado en la biblioteca, desapareció, junto con los anteojos de la pieza.

A esto se le suma la eliminación de los murales que se encontraban en el Departamento de Arte, algunos de los cuales fueron elaborados por artistas reconocidos. Otro aspecto sobre el que llamar la atención es el de la ausencia de catalogación que redundo en que muchos de los objetos que forman parte de los bienes culturales no se preserven y que, algunas veces, se desconozca su ubicación en la Institución.

A modo de reflexión

¿Cuál debería ser la política de conservación? El objetivo de una buena política de conservación está en guiar la planeación y la toma de decisiones en materia de conservación lo que permitirá lograr el cuidado correcto de las colecciones ¿Cómo? Involucrando a “todos”, no solo al personal docente, sino a todo el mundo, incluido el personal obrero, administrativo y estudiantil y la comunidad en general, ya que, “todos” son responsables de la colección.

¿Debe existir un plan? ¡Claro! Todo debe realizarse con un plan, pero este no puede ser una imitación del plan que le ha funcionado a otra institución debe ser un plan “creado” para el Instituto Pedagógico de Caracas, es decir personalizado o institucionalizado y fundamentado en las características propias, con la finalidad de controlar y mitigar los riesgos.

La conservación de los bienes culturales de la institución depende en gran medida de la “valoración” que se haga del patrimonio y sólo se puede valorar lo que se quiere y sólo se puede querer lo que se conoce y solo se puede conocer lo que realmente nos interesa. ¿en qué punto nos encontramos? ¿cómo podemos pasar al siguiente nivel? La intención no es caer en la discusión retórica acerca de nuestras carencias sino en la discusión dialéctica de nuestras oportunidades, que dicho sea de paso ¡las tenemos!

Referencias

Calaf, R y Fontal, O. (2007). *Metáforas para conceptualización el patrimonio artístico y su enseñanza*. En: Huerta, R y Romá de la Calle (eds). Espacios Estimulantes. Museo y Educación Artística. España: Universidad de Valencia. 67-90.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).
Gaceta Oficial de la república Bolivariana de Venezuela, Nº 36.860.
Diciembre, 30 de 1999.

- Durá, I. (2012). *La Escuela Activa en las Revistas de Arquitectura*. 4IAU 4º Jornadas Internacionales sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo. Valencia. Disponible en: <https://riunet.upv.es/handle/10251/15037>
- Galería de Arte Nacional. (1998). *Wallis, Domínguez y Guinand. Arquitectos pioneros de una época*. Caracas: GAN.
- García, Z. (2014). *Patrimonio cultural educativo de Caracas, un recurso para el aprendizaje*. Tópica Extensa. Nueva Etapa. UPEL. s/d.
- Gasparini, G y Posani, J. (1969). *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas: Ernesto Armitano.
- ICOMOS (2013). Patrimonio y Educación. 16ª Asamblea General del ICOMOS, Quebec (Canadá)
- Instituto del Patrimonio Cultural. (2007). *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Distrito Capital*. Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural.
- Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993). Gaceta Oficial Nº Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993
- Luque, G. (2001). Gomecismo y educación: Reforma, contrarreforma y nuevas reformas. 1900- 1930. Investigación y Postgrado, 16(2). 103-133. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872001000200006
- Peña, L. (2001). *La reforma educativa en el gobierno del Presidente Eleazar López Contreras (1936-1941)*. Presente y Pasado. Revista de Historia. 6(11). 160-172. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/article/view/15187/21921926284>
- Sandoval, (2013). *Reescribiendo memorias, el patrimonio artístico del IPC*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas.